

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA**

*ANUNCIO de información pública sobre solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública de proyectos de la subestación eléctrica «Oncala FV» 220/30 kv, la línea subterránea de alta tensión 220 kv desde la subestación eléctrica «Oncala FV» 220/30 kv hasta la S.E. «Colectora Oncala», la subestación eléctrica «Colectora Oncala» 220 kv y la línea aérea de alta tensión 220 kv simple circuito dúplex, conexión desde la S.E. «Colectora Oncala» hasta la S.E. «Oncala», propiedad de «Red Eléctrica de España, S.A.»; y de la infraestructura de evacuación de los parques fotovoltaicos «Oncala I», «Oncala II» y «Oncala III», situados en los términos municipales de Carrascosa de la Sierra, Castilfrío de la Sierra, Aldealices, Valtajeros y Oncala (Soria), titularidad de «Enerland Evacuación Oncala, S.L.». Expte.: IE/AT/11-2021.*

Mediante Resolución de 25 de octubre de 2023, el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria, otorgó autorización administrativa previa, autorización de construcción y declaración de impacto ambiental a los proyectos referenciados en el asunto, titularidad de la empresa ENERLAND EVACUACIÓN ONCALA, S.L. (BOCyL 09.11.2023).

A los efectos previstos en el Decreto 46/2022, de 24 de noviembre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas en Castilla y León y en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la instalación cuyas características principales se señalan a continuación.

A) SOLICITANTE: ENERLAND EVACUACIÓN ONCALA, S.L.

B) LUGAR DONDE SE VAN A ESTABLECER LAS INSTALACIONES: TT.MM. de Carrascosa de la Sierra, Castilfrío de la Sierra, Aldealices, Valtajeros y Oncala (SORIA).

C) FINALIDAD: Infraestructura de evacuación de las instalaciones de Producción de energía eléctrica PARQUES FOTOVOLTAICOS «ONCALA I», «ONCALA II» Y «ONCALA III».

D) CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:

- SUBESTACIÓN “ONCALA FV” 220/30 KV. Para elevar, mediante dos transformadores elevadores, al nivel de 220 kV la energía procedente de los parques fotovoltaicos “ONCALA I”, “ONCALA II” Y “ONCALA III” así como la procedente de una línea de 220 kV del Parque Fotovoltaico “ENVATIOS XX”. Situada en el polígono 2, parcela 128 del T.M. de Castilfrío de la Sierra (Soria). Disposición rectangular de dimensiones aproximadas 61 m de largo por 80 m de ancho. Según proyecto de mayo de 2023, firmado por el ingeniero industrial David Gavín Asso y visado nº VD02039-23A de 12/05/2023. Compuesta por:
  - Una posición de transformador de potencia (220/30kV), una posición de transformador de potencia (220/30kV/30kV), una posición de línea subterránea que conecta con la SE “ENVATIOS XX” y una posición de línea subterránea que conecta con la SE “COLECTORA ONCALA”. La instalación existente está constituida por:

BOPSO-23-23022024



BOPSO-23-23022024

- Dos (2) posiciones de línea de 220 kV debidamente equipada con los elementos de maniobra, medida y protección.
- Una (1) posición de barras simple en nivel de 220 kV.
- Dos (2) posiciones de transformador de potencia en nivel de 220 kV.
- Un transformador de potencia trifásico de 40-45 MVA de potencia y relación de transformación  $220\pm 10 \times 1,5\%/30$  kV, con regulación en carga.
- Un transformador de potencia trifásico de 12-8 MVA de potencia con dos devanados en media tensión y relación de transformación  $220\pm 10 \times 1,1\%/30\text{kV}/30\text{kV}$ , con regulación en carga.
- Un (1) edificio de control donde se alojan las celdas de Media Tensión (30 kV), equipos auxiliares, de control, medida, protección, corriente continua, etc.
- Tres (3) conjuntos de celdas de 36 kV, uno para cada parque fotovoltaico, formado por celdas blindadas aisladas en SF6 con configuración de simple barra y relés de protección incorporados constituido por:
  - EMBARRADO (A) PFV “ONCALA I”:
    - Cuatro (4) posiciones de llegada de línea.
    - Una (1) posición de batería de condensadores.
    - Una (1) posición de transformador, lado de 30 kV.
    - Una (1) posición de transformador de SSAA.
  - EMBARRADO (B) PFV “ONCALA II”:
    - Una (1) posición de llegada de línea.
    - Una (1) posición de batería de condensadores.
    - Una (1) posición de transformador, lado de 30 kV.
  - EMBARRADO (C) PFV “ONCALA III”:
    - Una (1) posición de llegada de línea.
    - Una (1) posición de batería de condensadores.
    - Una (1) posición de transformador, lado de 30 kV.
- Una (1) batería de condensadores de 3,6 Mvar y dos (2) baterías de condensadores de 2 Mvar.
- Sistema integrado de control y protección (SIPOC).
- Sistema de Servicios Auxiliares formado por un transformador de 160 kVA de 30/0,40 kV, un grupo electrógeno y baterías de corriente continua de 125 Vcc.
- Sistemas de comunicaciones en tiempo real mediante fibra óptica, para el telemando y las protecciones comunicadas.
- Sistemas de protección contra incendios y de detección de intrusos.
- Edificio de control. En edificio prefabricado, albergará las salas de celdas, sala de operaciones, sala de control, sala de servicios auxiliares y baterías, oficinas, servicios y almacén.
- Presupuesto: 3.674.859,25 €.
- LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN A 220 KV EN SIMPLE CIRCUITO DESDE LA SET “ONCALA FV” 30/220 KV HASTA LA S.E. “COLECTORA ONCALA”. Denominación del proyecto: “Línea aérea de alta tensión 220 kV doble circuito dúplex desde apoyo entronque «T-82» de LAAT 220 kV hasta S.E. «Colectora Oncala»”. Para evacuar la energía procedente de los parques fotovoltaicos descritos y de la planta fotovoltaica



FSFV ENVATIOS XX. Discurrirá por los términos municipales de Castilfrío de la Sierra, Valtajeros y Oncala (Soria).

- Formada tras las modificaciones exigidas en la declaración de impacto ambiental por: línea subterránea de 220 kV formada por conductor RHZ1-RA+2OL 127/220kV 1x1000KAl+H250 en zanja tubular hormigonada en simple circuito. Origen en posición de línea de la S.E. “Oncala FV” 30/220 kV y final en posición de línea de la S.E. “Colectora Oncala”. Longitud de la línea 10.723,74 metros. Según proyecto de marzo de 2023, firmado por el ingeniero industrial David Gavín Asso y visado nº VD01550-23A de 13/04/2023.
- Presupuesto: 6.959.900,25 €.
- SUBESTACIÓN ELÉCTRICA “COLECTORA ONCALA” 220 KV. Recogerá, al nivel de 220 kV la energía procedente de las subestaciones “S.E. ELEVADORA ENVATIOS XX”, “S.E. ELEVADORA ONCALA FV” y “S.E. ALDEHUELAS” a través de sendas líneas de alta tensión 220 kV. Situada en el polígono 20, parcela 159 del T.M. de Oncala (Soria). Disposición rectangular de dimensiones aproximadas 58.20 m de largo por 76 m de ancho (4423.20 m<sup>2</sup>). Según proyecto de marzo de 2023, firmado por el ingeniero industrial David Gavín Asso y visado nº VD01387-23A de 31/03/2023. Compuesta por:
  - Parque de intemperie a 220 kV. Formado por:
    - Tres (3) posiciones de línea de 220kV
    - Una (1) posición de barras 220kV
    - Sistema integrado de control y protección (SICOP).
    - Sistema de Servicios Auxiliares formado por dos transformadores de MT/BT y baterías de corriente continua de 125Vcc.
    - Grupo electrógeno para el suministro alternativo de los SSAA de la subestación.
    - Tres (3) transformadores de tensión de 100 kVA para el suministro de los SSAA de la subestación.
    - Sistema de comunicaciones en tiempo real mediante fibra óptica, para el telemando y las protecciones comunicadas.
    - Sistemas de protección contra incendios y de detección de intrusos.
- Edificio de control. En edificio prefabricado, albergará la sala de celdas y de control, sala de servicios auxiliares y almacén.
- Presupuesto: 1.779.083,92 €.
- LÍNEA AÉREA DE ALTA TENSIÓN 220 KV DESDE S.E. “COLECTORA ONCALA” HASTA SUBESTACIÓN “ONCALA” 220 KV PROPIEDAD DE RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA (REE). Para evacuar la energía procedente de la subestación eléctrica “COLECTORA ONCALA” 220 kV hasta la conexión con la red de transporte en la subestación de REE.
- Formada por: línea aérea de 220 kV simple circuito y 2 conductores por fase tipo LA-380 GULL, 2 cables de tierra OPGW, 3 alineaciones y 2 apoyos metálicos de celosía. Origen en el pórtico de la S.E. “COLECTORA ONCALA” 220 kV y final en pórtico de la S.E. “ONCALA (REE)”. Para conectar con la infraestructura eléctrica existente desde S.E. ALDEHUELAS se sustituirá el apoyo Nº 49 por un anclaje bajo la traza de la línea existente S.E. “LAS ALDEHUELAS” – S.E. “ONCALA”. Longitud de la línea 188.82 metros. Según proyecto de septiembre de 2020, firmado por el ingeniero industrial David Gavín Asso y visado nº VD00490-21A de 19/02/2021.

E) ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Soria.



F) RELACIÓN DE AFECTADOS: Según Anexo para línea subterránea y para línea aérea La declaración de Utilidad Pública llevara implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados que figuran en la relación, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, se formulen a los mismos las alegaciones y los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación, presentándolos en el plazo de TREINTA DÍAS a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Esta publicación se efectuará igualmente a los efectos previstos en el art. 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Economía de Soria, C/ Campo, 5-4ª planta, Soria, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la Sección de Energía y Minas, ([www.energía.jcyl.es](http://www.energía.jcyl.es)), información pública en materia de energía y minas”.



ANEXO DE LA RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS SOBRE SOLICITUD DE DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE UTILIDAD PÚBLICA DE PROYECTOS DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA «ONCALA FV» 220/30 KV, LA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 220 KV DESDE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA «ONCALA FV» 220/30 KV HASTA LA S.E. «COLECTORA ONCALA», LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA «COLECTORA ONCALA» 220 KV Y LA LÍNEA AÉREA DE ALTA TENSIÓN 220 KV SIMPLE CIRCUITO DÚPLEX, CONEXIÓN DESDE LA S.E. «COLECTORA ONCALA» HASTA LA S.E. «ONCALA», PROPIEDAD DE «RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.» Y DE LA INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN DE LOS PARQUES FOTOVOLTAICOS «ONCALA I», «ONCALA II» Y «ONCALA III», SITUADOS EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE CARRASOSA DE LA SIERRA, CASTILFRÍO DE LA SIERRA, ALDEALICES, VALTAJEROS Y ONCALA (SORIA), TITULARIDAD DE «ENERLAND EVACUACIÓN ONCALA, S.L.». EXPTE.: IE/AT/11-2021

Nº parcela proyecto	RC	Pol.	Parc.	Término municipal	Propietario	Linea subterránea		Cámaras de empalme		Arquetas de fijación	
						Ocupación permanente	Ocupación temporal	Nº CE	Ocupación permanente	Nº AT	Ocupación permanente
						Long. (m)	Sup. (m²)	Sup. (m²)	Nº CE	Sup. (m²)2	Sup. (m²)3
5	42092A001050800000FG	001	05080	CASTILFRÍO DE LA SIERRA	COMUNIDAD DE VECINOS CASTILFRÍO	95,03	130,12	1356,59	CE-02; CE-04	49,86	1,13
					MARIA NATIVIDAD DEL RÍO ARANCON						
					ALEJANDRO NATIVIDAD DEL RÍO ARANCON						
					FLORENTINO DEL SANTO DEL RIO						
					FRANCISCO CLAUDIANO DEL SANTO DEL RIO						
					MARIA CONCEPCION DEL SANTO DEL RIO						
					CLAUDIO MANUEL RIO PASCUAL						
					MARIA ANGELES DEL RIO PASCUAL						
14	42092A001050780000FQ	001	05078	CASTILFRÍO DE LA SIERRA	JOSE HIGINIO DEL RIO PASCUAL	630,42	992,29	2191,70	CE-05	24,93	-
					FRANCISCO JAVIER DEL RIO PASCUAL						
					HEREDEROS DE MANUEL DEL RIO ARANCON						
					HEREDEROS DE EULALIA DEL RIO ARANCON						
					HEREDEROS DE JOSE LUIS MATUTE DEL RIO						
					GABRIEL ANGEL CALVO MATUTE						
					JOSE MANUEL CALVO MATUTE						
					MARIA TERESA CALVO MATUTE						
16	000400100W/M54D0001U	0004	001	ONCALA	COMPAÑIA EÓLICA TIERRAS ALTAS SA	5,76	14,55	152,71	-	-	-
31	42220B020001650000SH	020	00165	ONCALA	MARIA ISABEL PASTOR ALFONSO	341,83	524,81	1511,66	CE-14	24,93	14,58
33	42220B020301500000SD	020	30150	ONCALA	MIGUEL IZQUIERDO MATEO	30,76	48,21	151,90	-	-	-
					MARIA RAQUEL MORRONGO DECIMAVILLA						



BOPSO-23-23022024

Nº parcela proyecto	Datos de la finca					Ocupación tramo aéreo							
	RC	Pol.	Parc.	Término municipal	Propietario	Long. Traza aérea (m)	Servidumbre de vuelo (m2)	Nº de apoyo (m²)	Oc. Permanente (m²)	Oc. Temporal (m²)	Servidumbre no edificabilidad (m²)	Servidumbre de paso (m²)	Acceso apoyos (m²)
1	42220B020001550000SX	020	00155	ONCALA	TOMAS CABEZON DEL RIO	4,00	67,56	-	-	270,24	825,22	585,12	-
2	42220B020001570000S	020	00157	ONCALA	HEREDEROS DE ALEJANDRA JIMENEZ RIDRUEJO	5,00	-	-	-	-	-	153,59	-
4	42220B020001540000SD	020	00154	ONCALA	FELISA HERNANDEZ JIMENEZ	3,00	167,13	311,76	55,5	667,09	1969,63	1172,96	1,00
5	42220B020001580000SE	020	00158	ONCALA	MANUEL JIMENEZ MIRANDA	6,00	4,39	-	-	18,19	41,21	125,20	-
					DOLORES JIMENEZ MIRANDA								
					ANA RUTH GOMEZ GIMENEZ								
6	42220B020001530000SR	020	00153	ONCALA	ADORACION MARTINEZ MAINEZ	2,00	-	0,00	-	0,66	6,68	56,07	-
8	42220B020001600000SJ	020	00160	ONCALA	MANUEL SANZ PEREZ	8,00	68,40	0,00	-	273,6	833,36	688,15	-
9	42220B020001610000SE	020	00161	ONCALA	RED ELECTRICA DE ESPAÑA SA	9,00	66,65	312,57	63,2	266,61	659,16	665,26	1,00
					EDISTRIBUCION REDES DIGITALES SLU								

Soria, 13 de febrero de 2024. – El Jefe del Servicio, Manuel López Represa.

431